

## NOTICIARIO

### **NUEVOS CATEDRATICOS DE DERECHO PENAL**

Tras haber superado las pruebas de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, han obtenido la cátedra de Derecho penal, en el pasado Curso académico: Dr. D. Carlos García Valdés, en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid); en el presente Curso académico: Dr. D. José Manuel Gómez Benítez, en la Universidad de Cantabria; Dra. D.<sup>a</sup> Susana Huerta Tocildo, en la Universidad de Granada; Dr. D. José Miguel Zugaldía Espinar, en la Universidad de Granada.